

SANTA RITA

ESTATES

DON PAULA | CARMEN | Santa Rita | sur andino | DSR

POLÍTICA Y PROCESO ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Nuestro objetivo es conocer y evaluar riesgos del negocio, a fin de mantener la continuidad de la empresa en el largo plazo, con la menor exposición posible.

La administración de Riesgos de Viña Santa Rita y filiales considera al conjunto de procesos, procedimientos, políticas y acciones que permitan identificar, medir, monitorear e informar los riesgos a que se encuentra expuesta la Viña.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Evitar pérdidas financieras.
- ✓ Proteger la imagen y reputación de la compañía.
- ✓ Intentar asegurar el cumplimiento de los objetivos estratégicos y operacionales.
- ✓ Asegurar la continuidad del negocio en el largo plazo.

CONCEPTOS

Riesgo: Posibilidad que suceda un evento que impactará los principales objetivos y/o que afecte el valor de la compañía. Su medición estará en función del impacto que provoque y la probabilidad de su ocurrencia. Un riesgo crítico, es aquel que puede impactar en forma significativa a la compañía.

Impacto: Consecuencia de la materialización de un evento adverso.

Probabilidad: Posibilidad de la ocurrencia de un evento negativo.

Controles: Acciones implementadas por la compañía, tendientes a disminuir la ocurrencia de un evento adverso.

PARTICIPANTES DEL PROCESO

Directorio: Le corresponde definir los lineamientos generales sobre la forma y fondo en que la Viña deberá realizar el proceso de administración de sus riesgos.

Comité de Riesgos: Instancia conformada por 4 directores. Participa en la evaluación de riesgos e informa al Directorio sobre los riesgos a que se

encuentra expuesta la Viña, apoyando a la administración en la implementación de medidas tendientes a la mitigación de estos. Sesiona mensualmente.

Comité de Gerentes: Determinar los riesgos e implementar acciones necesarias de mitigación de estos, ya sea en las unidades de negocios y/o procesos.

Contraloría: Desarrollar y mantener la Matriz de Riesgos Críticos y monitorear los controles de mitigación, informando al Comité de Riesgos.

RIESGOS

Los riesgos críticos de la compañía se clasifican en Estratégicos, Operacionales, Legales y Financieros. Los principales riesgos críticos son los siguientes:

- Riesgo de tipo de cambio.
- Riesgo agrícola.
- Riesgo de competencia en Chile y en el exterior.
- Riesgo de barreras comerciales en el exterior.
- Riesgo de crédito.
- Riesgo de iliquidez.
- Riesgo por inflación.
- Riesgo medioambiental.
- Riesgo de abastecimiento de materias primas.

AMBIENTE DE CONTROL

Principales elementos del ambiente de control de la compañía:

1. Una Matriz de Riesgos, que identifica y monitorea los riesgos críticos del negocio.

 **Nuestro objetivo es desarrollar nuevos productos y servicios que tengan atributos únicos y diferenciadores que permitan potenciar el valor de la marca, redefinirnos y mantenernos competitivos en la industria.** 

2. Un Comité de Riesgos que sesiona mensualmente y que reporta al Directorio. Está conformado por cuatro Directores y apoyado por Ejecutivos.

3. Modelo de Prevención Delitos, Ley 20.393, que apunta a evitar la ocurrencia de los delitos de:

- Lavado de activos
- Financiamiento del terrorismo
- Cohecho a funcionario público nacional o extranjero
- Receptación
- Administración desleal
- Apropiación indebida
- Corrupción entre particulares
- Negociación incompatible

4. Una Política contra la Corrupción.

5. Un Manual y Programa de Cumplimiento de Libre Competencia.

6. Un Comité de Ética conformado por cuatro Ejecutivos, cuyas tareas principales son revisar las denuncias recibidas a través del Canal de Denuncias y velar por la aplicación y respeto del Código de Conducta y Mejores Prácticas.

7. Un Código de Conducta y Mejores Prácticas, que fomenta la ética, el compromiso, el respeto y la honestidad como principios básicos.

8. Un Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad, que contiene las obligaciones a que deben sujetarse los trabajadores en relación con sus labores y permanencia en la empresa.

9. Un Canal de Denuncias, cuyo objetivo es recibir denuncias de empleados y de terceros sobre actividades que pudieran implicar comportamientos no éticos, violación a leyes, reglamentos y políticas internas.

10. Una Política de Administración de Riesgo Financiero, que apunta a identificar, medir y gestionar los riesgos de este tipo.

11. Política de Gestión de Calidad Operacional y de los productos. Considera HCCP, ISO 9001, Codex Alimentarius, Norma BCR, entre otras.

12. Estructura de Poderes Legales para apoderados de la compañía.